

C.E. Nº 187227

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 66/2011

> EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E :

ATENTO: a lo antes expuesto y a la norma legal citada;-----

- 1°.- Desígnase por vía de regularización a partir del 1° de enero de 2011, en un cargo de Especialista IV, Serie Informática, Escalafón D, Grado 10, al señor funcionario Especialista en Informática Gabriel Nardone Gruosso.-----
- 2°.- La Contaduría General de la Nación efectuará las modificaciones a los créditos presupuestales necesarios, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente.---
- 3°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

Presidente de la República

Tash